

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación por el incremento de la tasa de suicidios en nuestro país, particularmente dentro de las filas de las Fuerzas de Seguridad Federales, que, según lo reconocido por la Ministra Monteoliva a cargo de la cartera de Seguridad, presentan una tasa de suicidio que se ubica 8 puntos por encima de la media del país. Quienes nos cuidan, padecen.

Asimismo, declarar que resulta inquietante el nivel de atraso salarial, pérdida de poder adquisitivo, endeudamiento y morosidad que sufren los efectivos de nuestras Fuerzas de Seguridad Federales, lo cual debe ser subsanado de manera inmediata a través de una recomposición salarial y un programa de reestructuración de deudas de quienes están encargados de la seguridad interior en nuestro país.

Agustina Propato

FUNDAMENTOS

En una entrevista que la Ministra de Seguridad de la Nación, Alejandra Monteoliva dio a Radio Mitre, realizó una serie de declaraciones, reproducidas por El Destape, que no solo no pueden pasar desapercibidas, sino que requieren de información adicional dada la gravedad que configura el hecho del incremento de la tasa de suicidios entre los miembros de las Fuerzas de Seguridad por encima de la media nacional.¹

La Ministra de Seguridad reconoció abiertamente un incremento sostenido en los índices de suicidio dentro de las Fuerzas, señalando incluso que la tasa interna de suicidios de la Policía Federal Argentina duplica la media nacional y que la situación en la Gendarmería Nacional resulta igualmente devastadora.

Resulta de una profunda gravedad institucional que la máxima autoridad del área de Seguridad describa semejante realidad trágica con un diagnóstico tan crudo, limitándose a un mero rol de observadora o cronista del problema, sin anunciar ni desplegar un plan integral de contención, asistencia médica, acompañamiento psicológico o medidas concretas destinadas a revertir esta tragedia humana que aqueja a nuestras Fuerzas de Seguridad. Diagnosticar el drama sin ofrecer soluciones es una omisión inaceptable en la función pública.

No se puede desvincular el deterioro de la salud mental que conduce a un suicidio, de las extremas condiciones de vulnerabilidad económica y precariedad salarial a las que están sometidos los efectivos. El impacto de la pérdida del poder adquisitivo, y el consecuente sobreendeudamiento pueden actuar como detonantes en la toma de decisiones drásticas.

A modo de ejemplo de esta brecha económica, según los últimos datos oficiales publicados por el INDEC correspondientes al mes de julio de 2026, la Canasta Básica

¹ <https://www.eldestapeweb.com/politica/monteoliva-reconocio-suba-tasas-suicidios-fuerzas-no-escapan-pais-202681913483>

Total para una familia tipo de cuatro integrantes alcanzó los \$1.564.715,90 para no ser considerada bajo la línea de pobreza. Frente a esta exigencia de ingresos mínimos, el salario básico real de las escalas iniciales de las Fuerzas Federales, colocan a miles de familias de efectivos por debajo de la línea de pobreza.

Un Estado que exige a sus agentes poner en riesgo la vida diariamente para proteger a la ciudadanía no puede ser indiferente ni pasivo ante su salud integral ni someterlos a salarios que ni siquiera cubren las necesidades básicas. La falta de alertas tempranas, y el congelamiento salarial configuran un combo crítico que demanda respuestas urgentes y transparentes por parte del Ministerio.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis colegas Diputados que acompañen este proyecto de resolución.

Agustina Propato